



3 1 JUL 2018

Córdoba;

VISTO: la necesidad de instrumentar mecanismos de actualización salarial de los trabajadores de las Universidades Nacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que -como resulta de público y notorio- sin perjuicio de los retardos presupuestarios para solventar los servicios de funcionamiento de las Universidades Nacionales, el Congreso Extraordinario de CONADU resolvió, entre otras medidas de acción, el aplazamiento del inicio del ciclo lectivo al considerar exigua la propuesta salarial del 15% sugerida en el mes de marzo del corriente año;

Que resulta apremiante la necesidad de resolver la dilatada paritaria docente universitaria, estrechamente ligada a delicadas cuestiones como la cláusula de actualización por inflación, recomposiciones de nomenclador, jerarquización salarial del CCT para docentes universitarios nacionales, etc;

Que constituye manifestación de una genuina política pública en materia de educación, la exigencia de ofertas salariales razonables, en el contexto inflacionario actual, con el propósito de que los docentes universitarios perciban remuneraciones dignas y redunde ello en el normal funcionamiento de nuestras instituciones. Precisamente esta pretensión se encuentra orientada al objetivo de proporcionar una formación en el más alto nivel, en la que el propio Estado Nacional es responsable de proveer a su financiamiento (art. 2 y 3 Ley N° 24521);

Que asimismo la Presidencia del CIN ha informado que, en la reunión mantenida el 18 de junio del corriente año, el Jefe de Gabinete de Ministros, el Secretario de Coordinación Interministerial, el Ministro de Educación de la Nación, la Secretaria de Políticas Universitarias, etc., se comprometieron a dar respuesta a las Universidades en relación con los planes de infraestructura y, en particular, con las obras licitadas que no han comenzado, presentan retrasos o estén detenidas;

Que igualmente la Presidencia del CIN ha comunicado que, en el evento antedicho, las autoridades nacionales precedentemente referidas se comprometieron a realizar los

